

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2023/5360 *Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico de administración especial, Arquitecto/a.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 17 de octubre de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía número 197, que literalmente dice:

“8.- Visto el expediente nº 1609/2022, referente a las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a de administración especial, Arquitecto/a, correspondiente a la OEP del ejercicio 2020 para la consolidación/estabilización de Empleo Público temporal en el Ayuntamiento de Torredelcampo.

Visto el extracto de las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 247, de fecha 27 de diciembre de 2022; anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 164, de 28 de agosto de 2023, y extracto de la convocatoria en el «BOE» núm. 217, de fecha 11 de septiembre de 2023; toda vez que las Bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el tablón de anuncios electrónico.

Resultando que el plazo de finalización de presentación de instancias fue el 9 de octubre de 2023; con arreglo a la base quinta de las bases de selección; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Resuelve:

Primero. – Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para una plaza de Técnico/a de administración especial, Arquitecto/a municipal.

• Listado Provisional de Admitidos/as.

Apellidos y Nombre	DNI
Bermúdez Sánchez, Diego	25****42C
De la Torre Barranco, Jesús	26****98J
Martínez Hermoso, Juan de Dios Antonio	25****16C
Muñoz De la Torre Calzado, Belén	77****63Y

• Listado Provisional de Excluidos/as.

Apellidos y Nombre	DNI	Causa Exclusión
De la Torre Martínez, Cayetano	76****48D	1

Causas de exclusión

1. No adjunta justificación de demanda de desempleo. Certificado de periodos de inscripción.

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y determinando el día de realización de fase de concurso, que se publicará en la web www.torredelcampo.es y tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y la resolución completa en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; sección de interés: Ofertas de Empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 17 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.